

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Sábado 3 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.340

ASUNTOS VARIOS.

El ferro-carril de Linares á Almería.

Trasladamos con gusto la siguiente carta que ha visto la luz pública en nuestro colega de Granada *El Defensor*:

«La Calahorra 25 de Febrero de 1888.

Sr. Dr. de *El Defensor de Granada*.

He tenido el gusto de hospedar en esta casa al ingeniero catalán Sr. D. Fernando Massias y Prats, que en representación del Banco de Castilla, recorre esta zona haciendo una nueva rectificación del trazado de la línea férrea de Linares á Almería, cuyo señor ha quedado completamente persuadido de la gran ventaja que á la compañía constructora le reporta el que en las inmediaciones de esta localidad se estableciese una estación de segunda clase, para la que el Ayuntamiento le concede abundantes aguas potables, por cierto de muy buena calidad.

Ya que tengo la pluma en la mano y por si mereciese ver la luz pública y que le sirva de norma á la compañía constructora, me permitiré hacerle ligeras observaciones acerca de la importancia de esta línea en la zona del Marquesado del Cenet y que hoy se encuentra sumida en la mayor miseria por falta total de vías de comunicación.

Hasta el presente han sido estériles todas las aspiraciones de esta provincia y las de Almería y Jaén para ver realizada dicha línea, única base de resurrección en mi sentir, para ellas, y no parece sino que existe una fiera incógnita que la detiene, pues todos han sido hasta hoy, proyectos y más proyectos; y por más que en algún tanto vemos ahora propicio al gobierno en favorecerla con buena subvención, las subastas siempre aparecen desiertas. Con razón sobrada lamentan estas provincias su desgracia.

Casi todas las de España se ven cruzadas de caminos de hierro, y en algunas comarcas quizá no produzcan ni para los gastos de empleados, porque sean estériles en productos que puedan darles cargamento constante. Estas han tenido la suerte de que tan pronto como han sido proyectadas, se han ejecutado y por ello las provincias de Granada, Almería y Jaén lloran su desventura, y si consistiese en que no tuvieran una verdadera base para que las empresas constructoras formen su cábala de las grandes utilidades que les podía reportar á consecuencia de las grandes exportaciones de los productos de las minas, sería en algún tanto disculpable.

Fijaré un poco la atención solo en el trayecto que media de Guadix á Fiñana que son unas siete leguas y de cuyo terreno soy conocedor de palmo á palmo y puedo hablar con datos incontestables mediante á que están á la vista de toda persona que quiera conocerlos.

Tanto en este trazado cuanto en todos los anteriores, se le ha fijado á La Calahorra una estación en la vía. ¿Y por qué? Por su posición topográfica entre los pueblos del Marquesado y ser la clave de tránsito para las Alpujarras, donde tienen que afluir con sus productos para la venta y exportación. El Marquesado es abundante en cereales y ganados. La Alpujarra es rica en vinos, y necesita darles salida. La estación de La Calahorra, es la clave para carga y descarga, pues también este país necesita de otros artículos que importarian para su consumo.

Fijémosnos ahora en los productos minerales. El trazado de la línea está designado por los llanos del Marquesado, existentes entre Sierra Nevada y Sierra de Baza que tan cómodos son. La jurisdicción de La Calahorra se halla entre ambas.

Estas de cumbre á cumbre y en medio de los pueblos del Marquesado, sin que ninguno de estos cuente con tantos elementos para hacerlo estación. En los dos frentes de ambas sierras existen ininidad de productos minerales, no descubiertos por la mano del hombre, sino puestos á la vista por la naturaleza. Prueba evidente de ello es, el cerro de Alquife, criadero de hierro para martinete que sale á la superficie de tamaño monstruoso y que puede asegurarse que en muchos años no se extinguiría, aunque estuviese una línea dedicada constante-

mente á su explotación. Los pueblos de Jérez y Lantéira, son también abundantes en minerales de hierros argentíferos, cobres, antimonios, etc., etc. En este último pueblo existe una mina llamada *Aurora* de los señores Abad y Compañía de Almería, y á la pequeña profundidad de 40 metros, sobre un filon que en su superficie, solo merece desprecio, hoy se está explotando un mineral tan sumamente rico, que solo el verle puede convencer de la verdad. ¡Cuántos filones tan y aun más ricos que este, estarán condenados al olvido y sin explotación por falta de vías de comunicación y utilidad al bolsillo! Solo confían en que la vía férrea de Linares á Almería sea pronto un hecho y les abra un horizonte de salvación, pues la locomotora indudablemente ha de traer hombres emprendedores y capitales fuertes que enriquezcan al país.

Los términos de Aldeire, La Calahorra, Ferréira, Dólar, Huénejas y Fiñana, todos en línea hacia Almería son también muy abundantes en minerales y con buenos saltos de agua para las fabricaciones y fundiciones. Todo lo expuesto es en las faldas de Sierra Nevada. Pasemos á la parte de sierra de Baza, la que pertenece por este lado á algunos de los pueblos referidos. Es digna de mencionar por sus buenos criaderos de buen plomo, cobres, canteras finas, espartos, maderas y otras especies que por su hoy costosa exportación en carruajes y caballerías, no se explotan. En los estribos de dicha sierra término de Huéneja y sitio de las piletas existe un colosal criadero de hierro manganeso más abundante y más rico que el cerro de Alquife. Contiene el 80 por 100 en hierro y el 12 en manganeso y con abundancia á la vista para alimentar una línea por muchísimos años; pues todos estos productos tendrían que venir para su exportación á la estación de La Calahorra por ser el punto céntrico de ellos.

No quiero molestar á V. más con otros detalles que acaso en lo sucesivo serían de más importancia. No son suposiciones para despertar el ánimo de las empresas constructoras. Abierto está el terreno para el que quiera explorarlo.

Juan Roman Tribaldo.

Cuestión local.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Suscriptor desde hace muchos años al ilustrado periódico que con tanto acierto dirige, leo todos los días los asuntos de que en él se ocupa, dedicándose con alguna preferencia á los puramente locales, que son los que en un periódico de la índole del suyo merecen ser tratados con mas interés.

Trata V. en sus últimos números la cuestión de traida de aguas á esta población por medio de la nueva obra, que está ya á punto de terminarse, elojándole tal cual se merece; y aún creo se queda V. algo corto, pues es una de las mejoras de mas vivo interés para la población y cuanto se diga respecto al Sr. Alcalde actual que, teniendo que luchar contra insuperables obstáculos la lleva á feliz término, es poco y mucho menos de lo que el asunto es acreedor.

Nadie puede negar lo interesante que es esta mejora, pues la salud pública con ella va ganando innumerables beneficios y á más de esto, que nadie desconoce que há ya muchos años se viene trabajando por su consecución que no ha podido alcanzarse hasta que nuestro actual Alcalde D. Juan Lirola, con la constancia que le caracteriza y sus reconocidos esfuerzos, la lleve á un feliz término, á pesar de todos los obstáculos y á pesar de todas las sistemáticas oposiciones contra las que ha tenido que luchar.

Ahora bien; prescindiendo de tan notable mejora, que no puede dudarse es de importancia suma para la población, permítaseme que me ocupe en el resto de mi carta de otras mejoras no menos importantes que la ya mencionada, de otras mejoras que es justo las vaya adquiriendo una tan hermosa población como es Almería que por razón natural está llamada á tener un grandioso porvenir.

Cada día, podemos observar, y con nosotros todos aquellos que la visiten, el cambio que vá teniendo con sus modernas construcciones, sus anchas y bonitas calles, sus nuevos y hermosos edificios que la van en-

grandeciendo y ensanchando, para hacer de ella quizá una de las mejores capitales de la nación hispana.

Todos sus habitantes saben y se quejan, con sobrada razón, que toda la hermosura de esta población desaparece en cuanto al cielo le dá por regalarnos algunas gotas de lluvia.

Sus calles se convierten en intransitables lodazales, haciéndose de todo punto imposible el paso, pues, con muy pocas excepciones, todas carecen de arrecifado ó piso conveniente al movimiento que hay en ellas, mereciendo citarse como especialidad las que desde la del Instituto y plaza de Santo Domingo conducen á la de Pescadores y las laterales al Paseo del Príncipe, calle de la Glorieta, San Francisco y varias otras.

Y si del tiempo de lluvias pasamos, al de primavera ó estío, tenemos que viene á suceder lo propio, aunque en sentido inverso, ó peor, pues en estas épocas el inmenso polvo que se levanta las hace tanto mas intransitables amén de la molestia que á los vecinos causa el no poder tener abiertas sus ventanas efecto de ese mismo polvo y máxime cuando corre algun viento, lo cual es muy frecuente en este clima, pues entonces no solo produce las mencionadas molestias sino que es perjudicialísimo en alto grado para la salud.

Pues bien; todo esto, que como ya hemos dicho antes, lamenta la población día por día, puede el Municipio (y está en la obligación de hacerlo) evitarlo con muy poco costo. No hace muchos días se le propuso al Sr. Alcalde que con una pequeña gratificación mensual y poniendo á las órdenes de una persona de esta población diez y ocho peones de los ejercitados en la limpieza pública y dos ó tres carros diarios, se comprometía á dejar convenientemente arrecifadas todas estas calles, en muy poco tiempo y sin mas costo que el referido anteriormente; con lo cual quedarían firmes y hermosas para bastantes años, en muy buen estado, y libre por completo de esos fangales en tiempo lluvioso y de ese polvo tan perjudicial en tiempo seco.

Pues bien: el Sr. Alcalde ni aun siquiera tuvo á bien contestar á la persona que tal le proponía, siendo, y de ello tenía pruebas, persona de suficiencia en esta clase de obras, como lo acredita el que en el año de 1883 se encargó—por orden de este mismo Alcalde—del arrecifado de varias calles, las cuales desde entonces se conservan en muy buen estado, á pesar de no haber tenido ni un solo peón ocupado en su conservación, del mucho tránsito de carros que hay en ellas y de permitir que las veces que hay necesidad de componer alguna cañería, se haga la obra dejando su piso en deplorable estado.

Habiendo además, y esto contribuye infinitamente á empeorarlas, el que todo vecino tiene aquí libertad absoluta para depositar en medio de ellas, á la hora que se le acomoda, toda clase de inmundicias, animales muertos, cacharros y otras *fríoletas*, sin que haya quien se lo impida, ni un peón de limpieza que retire en el acto estos asquerosos depósitos, que suelen verse durante varios días en medio de las calles mas principales.

Todo esto, creo que debiera evitarse en beneficio de la hermosura de nuestra población, de la higiene, de la comodidad y del ornato público.

Si para conseguir esto tuviérase que apelar á grandes sacrificios, sería un tanto disculpable el no llevarlo á cabo, atendido el angustioso estado de fondos en que se halla el Municipio (sin meterme en criticar las causas de este deplorable estado), pero como esto está remediado con bien poco, sin sacrificios de ninguna consideración, creo que el Municipio debía de ocuparse de ello con algun interés.

Todo quedaría perfectamente arreglado poniendo las calles en estado viable, por el medio indicado, tanto en tiempo lluvioso como seco y teniendo luego una regular conservación en ellas, prohibiendo el tránsito de carros cargados con mineral, esparto, barrilería, maderas y otros efectos, que deben de tener una vía señalada por fuera de la población; que los vehículos de esta clase que tengan que transitar precisamente por las calles vayan al paso y el carrero desmontado, evitando así el que las ruedas

monten la acera ó den tropezones contra los ángulos de las casas al volver de una calle á otra; no permitiendo que los vecinos arrojen, del modo que lo hacen, las inmundicias y desperdicios de sus casas y si esperar para hacer esta operación á horas en que los encargados de la limpieza pasen y que recojan ellos la basura y demás desperdicios que se les baje de las casas; obligar á todo el que haga una obra ó reparación en su casa á que retire los escombros al punto que el Municipio le designe y no los deposite en la calle mas que el preciso tiempo que por este se le señale; evitar que al hacer el riego del arbolado se derrame el agua por las calles convirtiéndolas en un arroyo y lodazal, pues para eso deben de construirse las cunetas á propósito, para que el agua no salga de ellas; y obligar, tanto á las empresas como á los particulares, á que cuando tengan que hacer ó arreglar alguna cañería, sea del gas, sea del agua, dejen el piso de la calle de igual manera que lo encontraron antes de la obra.

De este modo podría únicamente conseguirse, en mi opinion, que desapareciera ese mal efecto é incomodidad que en todos produce el actual mal estado de nuestras hermosas calles y el Municipio que tal hiciera, merecería, de igual modo que por otras mejoras se le dan, los plácemes de todo el vecindario de Almería que vería que sus autoridades velaban, como es su obligación, por el bien de la población en general.

ANTONIO SALAZAR.

Carta de Madrid.

29 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La cuestión Montpensier sigue dando juego en todos los círculos políticos hasta el punto de creerse que hará nacer incidentes impensados si he de dar crédito á cuanto sobre el asunto se dice. Siento no disponer de la inviolabilidad del senador ó del diputado para consignar en estos renglones mucho de lo sabroso de los diálogos que se hacen á este propósito en el Salon de Conferencias; pero como carezco de esta investidura remito á V. á los recuerdos de tiempos viejos que hoy exhuma en sus columnas *El Liberal*, como pobre ejemplo de lo que se habla.

Tengo también para mí que algo grave debe haber en el fondo de este asunto y que está llamado á hacer luz en la materia el Sr. Romero Robledo, pues que parece ser el más enterado y es además conocido su atrevimiento, lo cual no es obstáculo para que muchos duden que se resuelva á ir más adelante, haciendo que las revelaciones aparezcan ante el Parlamento.

La minoría republicana ha delegado en el Sr. Muro para que, cuando se mejore el Sr. Sagasta, provoque un debate sobre la cuestión á fin de que cuantos se hallen mucho ó poco enterados en dichos misterios cooperen á su esclarecimiento.

* * *

Dicho ya lo que se sabe hoy del asunto principal, fáltame ocuparme de los detalles, entre los que figuran las entrevistas que los ministros y personas importantes de la situación, entre las que merecen notarse las que el Sr. Martos celebra con el Sr. Sagasta. La última ha sido muy comentada por el hecho de que deseando el inmediato planteamiento de la crisis, ha cambiado de opinion, departiendo en este sentido con el Marques de la Vega de Armijo. Los aficionados á emociones fuertes que ven como á cada instante pierden terreno los rumores de crisis, han ideado algo peregrino y verdaderamente original que consiste en propalar el pensamiento de que convendría suspender las sesiones por diez ó doce días, que tendrá que ausentarse de Madrid el Sr. Sagasta, yendo á reponerse á Andalucía, lo cual ha parecido en general un absurdo, pues equivaldría esto á tanto como declarar institución al presidente del Consejo, puesto que si únicamente él ha de contestar á la pregunta que se haga sobre el viaje del Duque de Montpensier, interin las Cortes pueden tranquilamente continuar su tarea legislativa.

Pero esto no es lo que anhelan los disidentes de la mayoría, sino que surja un

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitacion de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA

COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los adigidos de toser, constringidos bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pítase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION. CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Almeria: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una her-ra empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almeria; tiene labor para una yunta.

Tambien se vende otro llamado de las «Tin-nadas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 29

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobreesada Mallorca. Quesos de bolo. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las-tas. Atun, frances y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noxia número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanillas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almeria. calle de Gerona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.